

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ

Bogotá D.C, 1 FEB. 2022

RADICACIÓN: 11001310300220170054000

Teniendo en cuenta que el curador ad-litem designado para representar al demandado JOSE O JORGE ERNESTO SALAS PEREIRA, no compareció al presente proceso, por lo cual se releva del nombramiento y en su lugar se designa al doctor Alvaro Lozada para que represente los intereses del demandado a quien se le notifica el nombramiento en el correo [abogadolozada@gmail.com](mailto:abogadolozada@gmail.com).

Una vez notificado el apoderado comenzarán a correr los términos para la contestación de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

  
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N. 003 De Hoy 2 FEB 2022 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO